



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO	09
FECHA APROBACIÓN	17 FEB 2017
ROL S.T.I.	1425-27

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente con Ingreso DOM **1084** de fecha 21/12/2016.
- C) Los antecedentes exigidos en el título I Art. 1° de la Ley N° 20.898:
 - C.1. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 26-07-2016.
 - C.2. Informe del arquitecto Ricardo Godoy Ordoñez, presentando antecedentes de la existencia de la vivienda en forma anterior a la promulgación de la Ley N° 20.898.
- D) Memo del Depto. de Inspecciones DOM N° 114 de fecha 29/11/2016, el cual señala que no existe denuncias vigentes con la propiedad ubicada en Pichilemu N° 386, población Saucache Sur.
- E) Visita Inspectiva efectuada el día 15 de Febrero de 2017 por la Arquitecto Revisor José Colque Mattei.

RESUELVO :

1. Otorgar Certificado de Regularización según Ley 20.898/2016, que entrega simultáneamente el Permiso y Recepción Definitiva por superficie de 55,81m², a la vivienda existente ubicada en **Pichilemu N° 386, lote 27, manzana Z, población Fuerte Ciudadela**, de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización.

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO :

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERESADO	R.U.T.
GRACIELA DEL CARMEN RIVADENEIRA	04.189.236 - 6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO :

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RICARDO GODOY ORDOÑEZ	13.007.424 - 3



YASMA VICENTE RÉREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/JOM/fcb.
S/K